

16

INFORME DE BUEN GOBIERNO

PRINCIPALES HITOS DE LA
GESTIÓN CORPORATIVA

El año 2014 puede calificarse como de consolidación y de establecimiento de las bases que propiciarán un sólido desarrollo futuro

Después de un ejercicio 2013 especialmente intenso para la Compañía, tanto desde el punto de vista de la reordenación interna, como desde el relativo a la reestructuración de su marco de relaciones con las entidades financieras mayoritariamente distribuidoras de sus productos, el año 2014 puede calificarse como de consolidación y de establecimiento de las bases que propiciarán un sólido desarrollo futuro.

Dentro del conjunto de medidas adoptadas en ese contexto, merecen especial mención las comprendidas en el proceso de adaptación a la Directiva comunitaria conocida como Solvencia II, así como a las directrices elaboradas por la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA).

Como es habitual en este informe, que preceptivamente ha de ser sometido al Consejo de Administración, se lleva a cabo un breve resumen de los principales hitos que en materia de gobierno corporativo han tenido lugar durante el pasado ejercicio, con especial detenimiento en la labor desempeñada tanto por el Consejo de Administración como por las Comisiones que lo asesoran y el Comité de Dirección.



Los únicos cambios experimentados en la situación accionarial en 2014 han sido consecuencia de movimientos internos de reordenación de los propios accionistas

> ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL

A 31 de diciembre de 2014, la composición del accionariado de la Compañía era la siguiente (ver cuadro adjunto):

En relación a la situación accionarial de 2013, los únicos cambios experimentados han sido consecuencia de movimientos internos de reordenación de los propios accionistas, bien como consecuencia de procesos de fusión (Ibercaja Banco y Banco Grupo Cajatres), de agrupación de acciones en participadas (Hiscan Patrimonio, filial de Caixabank) o de incorporación al accionariado de filiales con la finalidad de que la representación del socio en los órganos de administración revista carácter institucional (casos de Web Gestión 1 –Caixanbank– o Gesnostrum –BMN–).

Todos estos cambios no han afectado a la atribución de acciones en conjunto a los grupos financieros que venían ostentando su titularidad, por lo que se mantiene en esencia la misma estructura accionarial que en el ejercicio 2013.

Accionista	Acciones	Nominal	% s/total
IBERCAJA BANCO, S.A.	1.004.069	90.366.210	13,95
ABANCA CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL, S.L.	742.210	66.798.900	10,31
COVEA COOPERATIONS	719.759	64.778.310	10,00
LE MANS CONSEIL	719.759	64.778.310	10,00
LIBERBANK, S.A.	711.234	64.011.060	9,88
BANCO MARE NOSTRUM, S.A.	685.947	61.735.230	9,53
HISCAN PATRIMONIO, S.A.	433.997	39.059.730	6,03
CAIXABANK, S.A.	394.126	35.471.340	5,48
BANKIA, S.A.	393.808	35.442.720	5,47
INVERGESTIÓN, SOCIEDAD DE INVERSIONES Y GESTIÓN, S.A.U.	376.403	33.876.270	5,23
UNICAJA BANCO, S.A.U.	354.758	31.928.220	4,93
AHORRO CORPORACIÓN, S.A.	209.370	18.843.300	2,91
BANCO DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.	168.073	15.126.570	2,34
BANCO DE SABADELL, S.A.	128.754	11.587.860	1,79
CECABANK, S.A.U.	111.659	10.049.310	1,55
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	17.065	1.535.850	0,24
GRUPO DE EMPRESAS CAJASUR, S.A.	6.823	614.070	0,09
COLONYA CAIXA D'ESTALVIS POLLENÇA	4.107	369.630	0,06
CAJA DE AHORROS Y M.P. ONTINYENT	3.734	336.060	0,05
WEB GESTIÓN 1, S.A.U.	1	90	0,00
GESNOSTRUM SOCIEDAD GESTORA, S.L.U.	1	90	0,00
CASER (ACCIONES PROPIAS)	10.422	937.980	0,14
OTROS MINORITARIOS	854	76.860	0,01
TOTAL	7.196.933	647.723.970	100

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Como se reflejó en el anterior informe de Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración se ha aproximado, tanto en su número de integrantes (actualmente dieciséis), como en la remuneración que los mismos perciben en concepto de dietas por asistencia a sus reuniones, a los estándares de sociedades no cotizadas de dimensión y complejidad similares a las de Caser.

Se ha mantenido a lo largo de 2014 la periodicidad mensual de sus reuniones, lo que ha

permitido un seguimiento de la actividad social por parte del máximo órgano de administración mucho más cercano y detallado que en etapas anteriores y haciendo innecesaria la reunión de la Comisión Delegada.

Esta mayor cercanía a la gestión diaria de la Sociedad, ha permitido un análisis pormenorizado de aspectos directamente vinculados a la misma, con especial enfoque en aquellos considerados esenciales, como pueden ser la suscripción de acuerdos de distribución en exclusiva con determinadas entidades financieras, la extinción ordenada

de alianzas que habían perdido su razón de ser como consecuencia del nuevo mapa del sistema financiero español o la política de inversiones.

Entre las actividades del Consejo, debe destacarse especialmente su impulso al proceso de adaptación, antes mencionado, a la Directiva Solvencia II y a las directrices de EIOPA.

Siguiendo las pautas establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, el Consejo ha promovido, controlado y aprobado distintas medidas tendentes a la progresiva





➤ adaptación de la Compañía a un nuevo sistema de gobierno, a una gestión enfocada al entorno de riesgo asumible por la Sociedad, a la evaluación interna prospectiva de dichos riesgos, a los nuevos parámetros de información al Supervisor y a la elaboración de nuevos modelos internos de gestión.

En esa línea, se aprobó el calendario del proceso de adaptación en julio de 2014, iniciándose un camino que deberá estar concluido el 1 de enero de 2016, y en el que, entre otros hitos, debe destacarse el informe de autoevaluación prospectiva de riesgos (denominado informe FLAOR), objeto de análisis y validación por el Consejo celebrado en el mes de diciembre del pasado año.

Este Órgano ha mantenido durante todo el ejercicio estricta supervisión de la ejecución del Plan Estratégico 2013-2015, impulsando el cumplimiento del mismo e iniciando el establecimiento de los principios inspiradores del que se elaborará en el curso del presente año 2015.

De igual modo, ha llevado a cabo el seguimiento y la constatación de la implementación de las recomendaciones emitidas por el SEPBLAC, para la mejora del sistema de prevención de blanqueo de capitales del Grupo Caser.

Adicionalmente, ha llevado a cabo la supervisión de la adopción de todas aquellas medidas de carácter técnico y organizativo requeridas por la DGSFP en las resoluciones recibidas en los procesos inspectores referidos a los ejercicios 2012 y 2013, cuya implantación ha concluido el pasado 2014.

Como es habitual, el Consejo ha aprobado, o tomado razón, de los informes y reportes de obligada elaboración en la normativa regulatoria: operaciones vinculadas en la actividad de gestión de fondos de pensiones, control interno de la actividad aseguradora y de la gestora de



Se aprobó en 2014 el calendario de adaptación de la Compañía a la Directiva Solvencia II, que finalizará el 1 de enero de 2016

pensiones, servicio de defensa del asegurado y, en general, todos aquellos relacionados con la actividad de la Compañía objeto de supervisión.

La composición del Consejo, desde el punto de vista de la tipología de sus integrantes, no ha sufrido variación a lo largo de 2014, por lo que los Consejeros tienen la consideración de dominicales, estando representado el 90% del capital social, con lo que se consigue el objetivo de mantener al accionista permanentemente informado de la marcha de la actividad empresarial.

En conclusión, el Consejo ha cumplido con las funciones que tiene asignadas en los Estatutos Sociales, que le configuran como el máximo Órgano de administración de la Compañía, teniendo a su disposición todas aquellas facultades necesarias para el ejercicio de esas funciones, salvo las que la Ley o los propios Estatutos reservan a la Junta General.

COMISIONES ASESORAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Comisión de Auditoría y Riesgos

Como es habitual en este tipo de Órganos, la labor de esta Comisión se centra en la verificación de los estados económico-financieros anuales; la supervisión del funcionamiento de la Auditoría Interna de la Compañía; la recepción y el análisis de la información proporcionada por los Auditores Externos; el examen de los sistemas de Control Interno establecidos en la Sociedad y el de aquellos riesgos de mayor relevancia para su funcionamiento, así como el control del cumplimiento de la normativa interna de la Entidad.

Durante 2014, la Comisión se reunió en tres ocasiones, en las que se trataron, entre otros temas, la monitorización del cumplimiento de las diferentes resoluciones emitidas por la DGSFP sobre las Inspecciones realizadas en la Compañía y sus participadas, el informe de los auditores externos sobre las cuentas del ejercicio 2013, cambios en el sistema de control interno y gestión de riesgos de la Compañía, habiéndose constituido un nuevo Comité de Riesgos como soporte a la Dirección, la propuesta de nombramiento de nuevos auditores externos (decidiéndose por la Junta General la designación de Ernst & Young), el plan anual de auditoría interna, las recomendaciones de mejora emitidas por el SEPBLAC en materia de prevención de blanqueo de capitales y el seguimiento del proceso de adaptación a Solvencia II.

Comisión de Estrategia de Negocio

Esta Comisión, resultante de la integración de las inicialmente constituidas sobre Calidad de Servicio, negocio de Vida y negocio de Seguros Generales, tiene la capital misión de llevar a cabo el seguimiento del negocio de la Compañía, con el fin de reunir la máxima información sobre el mismo, tras-



➤ ladarla al Consejo y efectuar las recomendaciones que considere oportunas para su continua mejora.

Durante el pasado año 2014, la Comisión se reunió en tres ocasiones, centrando su atención, entre otros asuntos, en el seguimiento de los resultados de los diferentes negocios del Grupo, en el grado de cumplimiento de los proyectos del Plan Estratégico 2013/2015 y en el desarrollo de nuevas modalidades de distribución, como pueden ser las llevadas a cabo a través de internet o de banca electrónica, o complementarias a las tradicionales.

Comisión de Inversiones

El ámbito de actuación de esta Comisión viene definido por su propia denominación, y se centra en el seguimiento, análisis, control y supervisión de

este área de la Compañía, de forma que el Consejo reciba asesoramiento experto y perfectamente informado sobre la misma.

Durante 2014 esta Comisión se ha reunido en cinco oportunidades, llevando a cabo análisis pormenorizados de la política de inversiones de la Compañía, valorándola tanto aisladamente como en comparación con la sectorial; estudiando con especial énfasis el grado de cumplimiento de los límites; de la evolución económica de los acuerdos de distribución en exclusiva y llevando a término un análisis preliminar del informe FLAOR posteriormente aprobado por el Consejo.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Este Órgano lleva a cabo, con la necesaria con-

fidencialidad, la tarea de asesorar al Consejo y controlar todo lo relacionado con el sistema retributivo de la Compañía y proponer nombramientos de Altos Directivos, así como las condiciones básicas de su régimen contractual. Esta Comisión ha celebrado dos sesiones de trabajo en las que se abordaron los asuntos que tiene encomendados, reportando sobre los mismos al Consejo de Administración.

COMITÉ DE DIRECCIÓN

La composición del Comité no ha sufrido variación durante el pasado ejercicio, aunque se ha mantenido el continuo proceso de reordenación interna de las direcciones que lo integran, en búsqueda de la

Durante 2014, el Comité de Dirección ha celebrado 17 reuniones formales en las que se han abordado los asuntos relacionados con la gestión de la sociedad

mejora de la eficiencia operativa y de la optimización de los recursos que constituyen uno de los pilares del Plan Estratégico.

Durante 2014 el Comité de Dirección ha celebrado diecisiete reuniones formales, en las que se han abordado todos los asuntos relevantes relacionados con cualquier área de gestión de la Sociedad.

Atendiendo al propósito de este informe y al gran número de asuntos debatidos en el seno del Comité, que analiza todos y cada uno de los aspectos relevantes de la gestión social, se enumeran a continuación a título simplemente indicativo los más relevantes:

Evolución del Plan Estratégico 2013-2015, seguimiento de los resultados del Grupo, cumplimiento

de las actuaciones contenidas en las resoluciones emitidas por la DGSFP, actuaciones desarrolladas por el Servicio de Defensa del Asegurado, elaboración y seguimiento del presupuesto anual, análisis de nuevas iniciativas de negocio, incluido el proyecto de distribución de seguros de hogar a través de internet, nuevo impulso a las actividades de la filial de Asistencia, actualización de la Web del Mediador, redefinición de las áreas de marketing de clientes y productos, análisis de las provisiones técnicas de prestaciones, optimización del modelo operativo, adaptación a la directiva de Solvencia II, seguimiento de los resultados de la red directa de salud, implantación de las mejoras operativas y de racionalización de procesos recomendadas por Boston Consulting Group, y el análisis sobre internalización de procesos actualmente encomendados a proveedores ajenos.